

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6701**      *SERVICIOS PROFESIONALES EN INTERNET, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 116/2010, dimanante de autos núm. 1048/09, a instancia de Francisco Cáceres Cayon contra Servicios Profesionales en Internet, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Servicios Profesionales en Internet, S.L., con CIF B06301279, en situación de Insolvencia por importe de 856,53 euros de principal, más la cantidad de 2.285,75 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120018091-1**